

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 14 Viernes 20 de enero de 2012 Pág. 931

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

898 RESIDENCIAS Y ALBERGUES, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil Residencias y Albergues, S.A., celebrado el día 5 de enero de 2012, se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social sito en la C/ Historiador Torres Fontes, s/n, Edifi. Miguel Ángel, 7.º, de Murcia, el día 27 de febrero de 2.012 a las 17,00 horas en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Aumento del capital social en 76.988,10 €, hasta la suma de 647.938,10 €, mediante la emisión de 2.562 nuevas acciones nominativas de 30,05 € cada una de ellas con los mismos derechos que las anteriores y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Segundo.- Autorización, en su caso, al órgano de administración, para que proceda a ejecutar el aumento por la cifra efectivamente suscrita, si no se logra la suscripción íntegra de la cifra acordada.

Tercero.- Cambio de denominación social y modificación del art. 1 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, por los asistentes.

Se advierte a los accionistas del derecho que tienen a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo de las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo dispuesto en el art. 287 de la Ley de Sociedades de Capital, así como a solicitar las informaciones y aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, de acuerdo con el artículo 197 de la mencionada Ley.

Murcia, 16 de enero de 2012.- El Presidente, D. José Rocamora Ruiz.

ID: A120002744-1